

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10885** *RESOLUCION de 26 de abril de 1988, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, y se indica el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.*

Por Resolución de 23 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas. Al propio tiempo se establece:

Primero.—Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles y Ministerio de Justicia.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 14 de mayo, a las diez horas, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, avenida de los Poblados, sin número, Madrid.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiere en las citadas listas.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Director general de Instituciones Penitenciarias.

Quinto.—Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1988.—El Director general, José Manuel Blanque Avilés.

Sr. Presidente del Tribunal.

**10886** *RESOLUCION de 26 de abril de 1988, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, y se indica el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas. Al propio tiempo se establece:

Primero.—Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles y Ministerio de Justicia.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 14 de mayo, a las dieciséis horas, en la Escuela Técnica

Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, Madrid.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiere en las citadas listas.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Director general de Instituciones Penitenciarias.

Quinto.—Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz número 2 o similar y goma de borrar.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1988.—El Director general, José Manuel Blanque Avilés.

Sr. Presidente del Tribunal.

### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**10887** *RESOLUCION de 26 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1988, se acepta la renuncia de don Angel Trujillo Cabrera como Vocal del Tribunal titular, y se nombra en su lugar a don Francisco Javier Isturiz y Aguinaga, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo, se aceptan las renuncias de don Alejandro Suárez Fernández, don Eugenio Picón Martín y don Juan José Sanjuán Martín, Vocales del Tribunal suplente, y se nombra en su lugar a don Ignacio García-Perrote Escartin Profesor titular de Derecho de Trabajo de la UAM; a don Antonio Perandones García, Técnico de la Administración de la Seguridad Social, y a don Cándido Rodríguez Berastegui, Profesor numerario de la Universidad de Salamanca, respectivamente.

Madrid, 26 de abril de 1988.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Director general de la Función Pública, Julián Álvarez Álvarez.

### UNIVERSIDADES

**10888** *RESOLUCION de 13 de abril de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de plazas de Cuerpos docentes convocadas a concurso de méritos por Resolución de 15 de febrero de 1988.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de este Rectorado de fecha 15 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.º, 8, del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 13 de abril de 1988.-El Rector, José Vida Soria.

**ANEXO QUE SE CITA**  
**CONCURSO DE MERITOS**  
**Catedrático de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA» (4)

Convocatoria «Boletín Oficial del Estado» 4 de marzo de 1988

Titulares:

Presidente: Don Antonio Martínez Naveira, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Gurbau Vado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Don José María Montesinos Amilibia, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don Francisco Gómez Ruiz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Ceferino Ruiz Garrido, Catedrático de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro Luis García Pérez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Francisco Javier Turiel Sandin, Catedrático de la Universidad de Málaga. Don Manuel Castellet Solanas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Don Enrique Outeiro Domínguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Díaz Miranda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Profesor titular de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO» (11)

Titulares:

Presidente: Don Eduardo Roca Roca, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Luis Morell Ocaña, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don Manuel Pallarés Moreno, Profesor titular de la Universidad de Granada. Don Fernando Valenzuela García, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Leandro Luque Sevilla, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidente: Don Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de la Universidad de La Laguna, en situación de servicios especiales.

Vocales: Don Mariano Baena del Alcázar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don José Torné Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Granada. Don José Ignacio López González, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Pablo Menéndez García, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

**COMUNIDAD AUTONOMA**  
**DE CATALUÑA**

- 10889** *CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de marzo de 1988, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se convocan las plazas vacantes de Jefe de Servicio y Jefe de Sección de los servicios jerarquizados de las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes de dicho Instituto (convocatoria CJ-00188).*

Adverido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado»

número 68, de fecha 19 de marzo de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8688, base 5, c), donde dice: «Historial profesional donde consten los méritos valorables de conformidad con el baremo señalado en el artículo 4.º, 3, B, del Real Decreto 2166/1984 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre)...», debe decir: «Historial profesional donde consten los méritos valorables de conformidad con el baremo señalado en la Orden de 18 de agosto de 1986 («DOGC» número 733, de 29-8-1986)...».

**ADMINISTRACION LOCAL**

- 10890** *RESOLUCION de 8 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Ordenes (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 78, de 7 de abril de 1988, se insertan las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, correspondiente al grupo C, coeficiente 2,3 y demás retribuciones que correspondan legalmente o establezca la Corporación, mediante el sistema de concurso-oposición restringido.

El plazo para tomar parte en este concurso oposición restringido será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ordenes, 8 de abril de 1988.-El Alcalde.

- 10891** *RESOLUCION de 11 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 77, de fecha 5 de abril de 1988, aparecen publicadas las bases de convocatoria para provisión por concurso-oposición libre de la plaza de Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, para optar a la cual es necesario estar en posesión del título superior de Enseñanza Universitaria o Escuelas Técnicas Superiores, u ostentar la graduación de Jefe u Oficial del Ejército, Guardia Civil o Policía Nacional con el título de Enseñanza Superior Militar.

Los aspirantes deberán dirigir instancia, con el contenido al que hace referencia el número 4 de las bases publicadas, al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales a contar del presente anuncio, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Tesorería Municipal la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derecho de exámen.

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Don Benito, 11 de abril de 1988.-El Alcalde.

- 10892** *RESOLUCION de 11 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Iscar (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios y de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 82, correspondiente al día 11 de abril de 1988, aparecen publicadas las bases aprobadas por el Ayuntamiento, el día 22 de marzo de 1988, para la convocatoria para la provisión de las vacantes de la oferta de empleo público de 1988, y que a continuación se indican:

- Una plaza de Auxiliar de Administración General.
- Una plaza de Guardia Municipal.
- Una plaza de Oficial de Obras y Servicios.
- Una plaza de Ayudante Conductor.
- Tres plazas de Peones de Usos Múltiples.

El sistema de selección para todas las plazas será de oposición libre, excepto la de Oficial de Obras que es promoción interna.